**Tien21 - SORTEO Samsung Galaxy A22 BLACK 4 + 128Gb.**

BASES LEGALES PROMOCIÓN

1.- Compañía organizadora

La empresa SINERSIS E-COMMERCE, S.L.U. (en adelante “Tien21”) con domicilio social en C/ Bravo Murillo 377 4ºA, 28020 Madrid con CIF B-99.372.245, organiza en su perfil de Facebook, la siguiente promoción.

La promoción se denominará "SORTEO SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A22” y se desarrollará en el perfil oficial de Facebook de Tien21 del 2 de noviembre al 2 de enero de 2022.

2. Objeto de la promoción: A través de la presente promoción, Tien21 pretende premiar a los fans que participen en la promoción de Facebook, con un Smartphone Samsung Galaxy A22. La finalidad del concurso es la promoción del patrocinador del sorteo y de su producto.

3. Duración de la promoción: La promoción estará vigente desde el 2 de noviembre al 2 de Enero a las 23:59h.

4. Requisitos para participar y mecánica de la promoción:

-Ser seguidor de nuestra página de Facebook Tien21 España.

-Nombrar a un amigo en la misma publicación del sorteo (se pueden nombrar a todos los amigos que se desee, contando cada mención como una participación diferente siempre que sean diferentes personas las que se nombren en dicha publicación).

-Compartir la publicación del sorteo.

5. Ámbito de la promoción:

Podrán participar todas aquellas personas que quieran siempre y cuando correspondan al territorio nacional de España.

6. Premios:

El premio consiste en: 1 Smartphone Galaxy Samsung A22

Nota: La obtención de un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas bases y de la aportación por parte del usuario de los datos necesarios para su localización. Los datos facilitados deberán ser veraces.

7. Selección y comunicación del ganador:

a) El 2 de enero a las 23:59h finalizará el plazo para participar en la promoción.

b) El sorteo se comunicará el 2 de febrero, una vez haya finalizado el periodo de participación.

c) El premio se sorteará entre todos los que se hayan cumplido los requisitos de participación en la promoción.

d) El ganador se seleccionará mediante la herramienta de selección aleatoria de "Sortea2"

para garantizar la máxima transparencia y legalidad.

e) El ganador se dará a conocer en el Facebook de Tien21 España.

f) Se contactará con el ganador a la mayor brevedad posible mediante mensaje privado.

g) Además, se elegirán 2 reservas.

h) Si pasadas 24h, la organización no ha conseguido contactar con el ganador, el premio pasará a ser del primer reserva y así hasta conseguir el ganador.

i) Si agotados todos los reservas no hubiese un ganador, el premio o los premios se declararían invalidado.

j) Una vez anunciado el ganador, nos pondremos en contacto con él para pedirle los datos pertinentes. La entrega del premio se realizará mediante su tienda más cercana Tien21 (La cual le informaremos al ganador).

k) En el momento de la entrega del premio el ganador deberá identificarse mediante DNI (o documento de identificación equivalente).

l) A todos los participantes se les enviará por mensaje privado un cupón descuento para poder comprar en la tienda online de https://www.tien21.es/ de un importe de 10€ por compras superiores a 150€.

6. Descalificaciones y penalizaciones

Tien21 se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que manipule, a su entender, el proceso de participación o el funcionamiento del concurso o incumpla estas bases de manera perjudicial o antideportiva.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

7. Publicación de comentario u opiniones.

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco ser permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes

en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

No podrán compartir la misma dirección de correo electrónico diversos participantes. El intento de obtener más participaciones utilizando varias/diferentes direcciones de correo electrónico, identidades, inscripciones y entradas al sistema o cualquier otro método anulará la participación, dando lugar a la descalificación.

El uso de sistemas automáticos de participación está prohibido y supone la descalificación. 8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website; la realización de un abuso

de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Tien21 queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a TERCEROS que puedan producirse durante el disfrute del premio.

Tien21 se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

Tien21 excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Tien21 se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Tien21 se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN. DERECHOS DE IMAGEN:

El participante cede en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder a su persona consecuencia

de su participación en la Promoción y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio web, o cualesquiera formas de explotación por Sinersis S.L.U

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos del participante podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet o de otros medios, electrónicos o no, de la Promoción. En este sentido, el participante cede el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, con limitación temporal de 10 meses, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la Promoción y de las utilizaciones secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro de SINERSIS E-COMMERCE, S.L.U, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del participante.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, SINERSIS E-COMMERCE SLU, con domicilio en C/ BRAVO MURILLO, 377 - 4º A, 28020 Madrid, y CIF B99372245, le informa que sus datos personales serán utilizados bajo las siguientes condiciones:

Los datos que utilizamos son los siguientes: nombre completo, dirección, correo electrónico y teléfono.

Utilizamos los datos personales para poder gestionar, desarrollar y mantener la presente promoción y cumplir con estas bases legales. Para cualquier uso de los datos que no pueda enmarcarse dentro de esta promoción y sus bases legales, SINERSIS E-COMMERCE SLU pedirá autorización expresa al usuario.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme las normativas anteriormente expuestas, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación que sea de aplicación. El plazo máximo de conservación de los datos terminada la promoción será de 10 meses. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

Utilizamos los datos personales bajo las siguientes bases legitimadoras:

1. Datos necesarios para la ejecución de un contrato, entendiéndose como tal, el cumplimiento tanto de SINERSIS E-COMMERCE SLU como del participante de las presentes bases legales.

2. Datos necesarios para cumplir con obligaciones legales. A título enunciativo y no limitativo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

3. Consentimiento del participante, en aquellos casos en los que SINERSIS E-COMMERCE SLU lo solicite expresamente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley. De manera adicional, sus datos también serán accesibles por parte de los prestadores de servicios de asistencia técnica oficial.

SINERSIS E-COMMERCE SLU informa que, para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción, no se realizarán transferencias internacionales de los datos de los participantes fuera del Espacio Económico Europeo.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos sobre protección de datos (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) por correo electrónico en rgpd@sinersis.es, o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Bravo Murillo, 377 4º Planta, 28020 – Madrid. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que SINERSIS E-COMMERCE SLU ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción no se realizan perfilados de los participantes, ni se tomarán en ningún caso decisiones automatizadas basadas en sus características.

La participación en la Promoción está limitada a los clientes de SINERSIS E-COMMERCE SLU que sean mayores de 18 años.

4. LEGISLACIÓN.

Las bases de esta promoción se rigen por la ley española. La empresa organizadora y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.